



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ANEXO I – DECRETO CD N° 08/2022

"Jurisdiccional de Compras y Contrataciones del Concejo Deliberante"

CONCEPTOS Y MONTOS	AUTORIZA	APRUEBA
Método: Compra Directa Encuadre: Decreto N° 674/11 – Art. 26 inciso 2. Ultimo párrafo Límite Máximo: \$1.156.151,00 (Pesos un millón ciento cincuenta y seis mil ciento cincuenta y uno con 00/100)		Secretaria Administrativa Refrenda: Director Correspondiente (*)
Método: Concurso de Precios Encuadre: Decreto N° 674/11 – Art. 26 inciso 2. Primer párrafo Límite Máximo: \$4.954.936,00 (Pesos cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y seis con 00/100)		Secretaria Administrativa Refrenda: Director Correspondiente (*)
Método: Licitación Privada Encuadre: Decreto N° 674/11 – Art. 26 inciso 1. Límite Máximo: \$8.258.227,00 (Pesos ocho millones doscientos cincuenta y ocho mil doscientos veintisiete con 00/100)	Presidente del Concejo Deliberante	Presidente del Concejo Deliberante Refrenda: Secretaria Administrativa
Método: Licitación Publica Encuadre: Decreto N° 674/11 – Art. 26 Límite Máximo: -----	Presidente del Concejo Deliberante	Presidente del Concejo Deliberante Refrenda: Secretaria Administrativa
Método: Contratación Directa Encuadre: Decreto N° 674/11 – Art. 26 inciso 3. Límites: <ul style="list-style-type: none"> - Hasta \$4.954.936,00 (Pesos cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y seis con 00/100) - Desde \$4.954.936,00 (Pesos cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y seis con 00/100) 		Presidente del Concejo Deliberante Refrenda: Secretaria Administrativa.

Dirección Administrativa – Dirección de Suministros y Patrimonios – Dirección de Prensa Administrativa – Dirección de Registro de Profesionales y Archivo Administrativo